

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.140-12-14-0095

FECHA: 05 de ENERO de 2022

OTRO-SI NÚMERO:

FECHA:

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA.

CONTRATISTA: MERCEDES CASTILLO VALENCIA

VALOR INICIAL: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 19.800.000)

VALOR OTRO-SI:

VALOR TOTAL: DIECIOCHO MILLONES (\$ 19.800.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500003167

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600030230

FUENTE DE FINANCIACION: -1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/OPTIM EN LA IMPLEMEN/Modelo Integ de Plan MIPG/ORGA LA CAPA INST

PLAZO: 6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022.

SUPERVISOR: Dra. MARIA FERNANDA CARDONA

OBJETO: Prestar Servicios Profesionales para el Departamento Administrativo de Jurídica en las actividades de Prevención del Daño Antijurídico del Departamento del Valle del Cauca.

Los suscritos MARIA FERNANDA CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía número 66.761.413 DE PALMIRA, en su condición de FUNCIONARIA del Departamento Administrativo de Jurídica, actuando como **SUPERVISOR**, y MERCEDES CASTILLO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 2

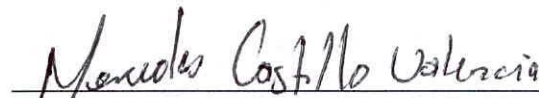
nos reunimos en las instalaciones del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO de JURIDICA, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Valor del contrato:	\$19.800.000
VALOR ADICION:	\$ 0
VALOR ANTICIPO:	\$ 0
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 3.300.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	\$ 3.300.000
VALOR PAGADO ACTAS: 1, 2,	\$ 16.500.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1. ETC:	\$ 0
SALDO DEL CONTRATO:	\$ 0

En estos términos el contratista acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago de la cuota seis (6).

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 30 días del mes de JUNIO de 2022.


MARIA FERNANDA CARDONA
 SUPERVISOR


MERCEDES CASTILLO VALENCIA
 CONTRATISTA